

a) Fecha límite de presentación: Hasta las quince horas del vigesimosexto día natural siguiente a la fecha de la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto de Astrofísica de Canarias.
2. Domicilio: Calle Vía Láctea, sin número.
3. Localidad y código postal: 38200 La Laguna.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Instituto de Astrofísica de Canarias.
- b) Domicilio: Calle Vía Láctea, sin número.
- c) Localidad: 38200 La Laguna.

d) Fecha: La que se determine en anuncio en prensa y/o web del IAC.

e) Hora: La que se determine en anuncio en prensa y/o web del IAC.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.iac.es>.

La Laguna, 15 de marzo de 2005.—Francisco Sánchez Martínez, Director del Instituto de Astrofísica de Canarias.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

9.758/05. **Resolución de Instituto de Mayores y Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación de la póliza colectiva de seguros para los beneficiarios del programa de termalismo social del Instituto de Mayores y Servicios Sociales durante la temporada 2005.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación e Inversiones.

c) Número de expediente: 1628/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Póliza colectiva de seguros para los beneficiarios del programa de termalismo social del Instituto de Mayores y Servicios Sociales durante la temporada 2005.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 307, de fecha 22 de diciembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada y urgente.

b) Procedimiento: Concurso público.

c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 250.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de marzo de 2005.

b) Contratista: Compañía Europea de Seguros de Viaje, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 186.480,00 euros.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Director General. Por Delegación (Resolución 7-8-02), el Secretario General, José Carlos Baura Ortega.

9.759/05. **Resolución de Instituto de Mayores y Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación del servicio de seguro de accidentes y responsabilidad patrimonial y civil del personal del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación e Inversiones.

c) Número de expediente: 1411/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de seguro de accidentes y responsabilidad patrimonial y civil del personal del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 284, de fecha 25 de noviembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Concurso público.

c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 165.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de enero de 2005.

b) Contratista: Musini, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 155.596,00 euros.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Director General. Por Delegación (Resolución 7-8-02), el Secretario General, José Carlos Baura Ortega.

9.760/05. **Resolución de Instituto de Mayores y Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza en el Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos de Madrid.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación e Inversiones.

c) Número de expediente: 1372/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en el Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos de Madrid.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 273, de fecha 12 de noviembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Concurso público.

c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 90.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de enero de 2005.

b) Contratista: Aracas Mantenimiento y Servicio, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 86.036,86 euros.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Director General. Por Delegación (Resolución 7-8-02), el Secretario General, José Carlos Baura Ortega.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

8.578/05. **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia la contratación de diversas obras por administración. Expedientes 26, 27, 28, 29, 30 y 31/05-OBC.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Ebro.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico, Contratación.

c) Número de expediente: 26, 27, 28, 29, 30 y 31/05-OBC.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Conservación y Mantenimiento de los cauces y caminos de servicio del: Canal de Monegros Tramo I y II y Acequia de la Violada (Huesca/Tardienta y otros). Expediente 26/05-OBC.

Canal de Monegros Tramo III, IV y V (Huesca/Sariñena y otros). Expediente 27/05-OBC.

Conservación y mantenimiento de los acueductos de la zona regable Monegros-Cinca (Huesca y otros). Expediente 28/05-OBC.

Conservación y mantenimiento de los cauces y caminos de servicio:

Tramo I y II del Canal de Cinca y Acequias derivadas izquierda del Vero, Selgua, Terreu y Pertusa (HU). Expediente 29/05-OBC.

Tramo III del Canal del Cinca (Tardienta y otros/Huesca). Expediente 30/05-OBC.

Conservación y mantenimiento mediante gunitado del Canal de Monegros, tramo I y II (Alcalá de Gurrea y otros/Huesca). Expediente 31/05-OBC.

c) Lugar de ejecución: Ver apartado 2.a).

d) Plazo de ejecución (meses): hasta el 31 de diciembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 26/05-OBC: 360.600,00; 27/05-OBC: 280.000,00; 28/05-OBC: 61.000,00; 29/05-OBC: 140.000,00; 30/05-OBC: 130.000,00; 31/05-OBC: 120.600,00.

5. Garantía provisional. No se requiere por razón de su cuantía.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Confederación Hidrográfica del Ebro. Ver punto 10 otras informaciones.

b) Domicilio: Paseo Sagasta 24-26.

c) Localidad y código postal: Zaragoza, 50006.

d) Teléfono: 976 22 19 93.

e) Telefax: 976 71 10 46.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Para los expedientes 26, 27, 29, 30 y 31/05-OBC es exigible dada la cuantía del contrato. Las empresas deberán acreditar su clasificación simultáneamente para los expedientes 26, 27, 29 y 30/05-OBC en el grupo E, subgrupo 3, categoría B, en el grupo G, subgrupo 4, categoría C y en el grupo K, subgrupo 2, categoría C. Para el expediente 31/05-OBC se requiere la clasificación en el grupo E, subgrupo 7, categoría C.

Para el expediente 28/05-OBC no se requiere clasificación previa. Las empresas que posean la clasificación en el Grupo E, subgrupo 3, categoría B no deberán acreditar solvencia.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las empresas deberán probar su solvencia por los medios siguientes:

Documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera: El requerido en el apartado c) del artículo 16 del texto refundido de la Ley de Contratos